Lugar	Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima
Fecha	09/02/2026- 12:30 pm
Tema	Manual de Mantenimiento y Plan de Saneamiento
Desarrollo	**INTRODUCCIÓN** El día 09 de febrero de 2026 se realizó la socialización del Manual de mantenimiento de infraestructura con el personal de servicios generales del Hogar San José Sasaima, con el propósito de dar a conocer las recomendaciones relacionadas con el cuidado, limpieza y mantenimiento rutinario de las instalaciones del centro. Durante la jornada se abordaron los apartados del documento que tienen relación directa con las funciones del personal de servicios generales, especialmente aquellos enfocados en prácticas de limpieza de áreas, superficies, equipos y elementos de uso institucional, ajustando la información a las condiciones reales del Hogar. Así mismo, se aclaró que, si bien el manual contiene orientaciones técnicas sobre el uso de productos de limpieza y el cuidado de materiales, el Hogar San José Sasaima debe regirse principalmente por lo establecido en el Plan de Saneamiento Básico institucional, especialmente en lo relacionado con la preparación de soluciones desinfectantes, frecuencias y procedimientos de limpieza. **OBJETIVO** Socializar con el personal de servicios generales las recomendaciones del manual de mantenimiento relacionadas con la limpieza y cuidado de la infraestructura, articulándolas con el Plan de Saneamiento Básico del Hogar San José Sasaima, con el fin de fortalecer las prácticas de limpieza institucional, prevenir el deterioro de los materiales y garantizar condiciones adecuadas de higiene y seguridad sanitaria. **DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN** Durante la jornada se explicaron los lineamientos del manual relacionados con la limpieza de elementos sanitarios, superficies, equipos y estructuras, contextualizándolos a la realidad del Hogar San José Sasaima. En primer lugar, se abordó la limpieza de sanitarios, lavamanos, duchas, griferías y sifones, recordando la importancia de evitar golpes, taponamientos y el uso de elementos abrasivos que deterioren los acabados. Se explicó que estas recomendaciones aplican directamente a los baños de residentes, baños de personal y zonas asistenciales del centro. Posteriormente se trató el manejo de rejillas, canales, drenajes y zonas externas, enfatizando la necesidad de mantenerlos libres de residuos que puedan generar obstrucciones, especialmente en patios, corredores y áreas externas donde suele acumularse material vegetal o residuos sólidos. También se socializó lo referente a la limpieza de pisos, enchapes, paredes

	pintadas, superficies en cerámica y granito, indicando que deben utilizarse productos adecuados que no deterioren los materiales. Se relacionó esto con las áreas de habitaciones, comedor, cocina, pasillos, oficinas y zonas comunes del hogar. En cuanto a equipos de cocina, se recordó la importancia de la limpieza de mesas en acero inoxidable, superficies de trabajo y campanas extractoras, evitando productos corrosivos. Se hizo especial énfasis en el mantenimiento de la trampa de grasas, indicando que su limpieza frecuente previene taponamientos, malos olores y riesgos sanitarios en el área de alimentos. Igualmente se mencionó la limpieza de puertas, ventanas, rejas y muebles, señalando que deben limpiarse con paños húmedos y productos suaves, evitando el uso de agua a presión o sustancias fuertes que puedan causar oxidación, manchas o deterioro. Durante la socialización se aclaró de manera especial que, aunque el manual recomienda en varios apartados evitar el uso de cloro o sustancias abrasivas para proteger los materiales, en el Hogar San José Sasaima se debe priorizar lo establecido en el Plan de Saneamiento Básico institucional, el cual define los productos autorizados, las concentraciones y las dosificaciones para la desinfección de áreas. En este sentido, se indicó al personal que las soluciones desinfectantes deben prepararse respetando estrictamente las dosificaciones definidas en el plan institucional, ya que estas garantizan la efectividad sanitaria sin generar daños innecesarios en las superficies. Por lo tanto, las recomendaciones del manual se entienden como orientaciones de cuidado de los materiales, pero la ejecución de los procesos de limpieza y desinfección debe realizarse conforme a los protocolos del Plan de Saneamiento. Finalmente, se reforzó que el mantenimiento rutinario a través de la limpieza adecuada permite conservar la infraestructura del hogar, prevenir daños, reducir costos de reparación y garantizar espacios seguros y dignos para las personas mayores residentes y el personal. La socialización se desarrolló de manera participativa, resolviendo inquietudes del personal y relacionando las recomendaciones con situaciones reales que se presentan en el centro. Registro Fotográfico:





Nota aclaratoria: El registro fotográfico original reposa en el drive de la comunidad de cuidado.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Planilla de asistencia		

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica		
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Fredy Alexander Segura.		

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 2
		Fecha: Memo (2024019983 - 12/07/2024
		Página: 1 de 1

1. Tema: Manual Mantenimiento - Limpieza y desinfección. 2. Lugar o Localidad o Sede : Comunidad de Cuidado Hogar San José Sesaima 3. Fecha y hora: 9 - Febrero 2026.

4. Nombre responsable: Fredy Segura. 5. Dependencia responsable: Gestion Ambiental.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Karen daniela Moreno M	cc	1070970653	Hogar san Jose	Serv. Generales	Contratista	Karendaniela.os@hotmail.	3219903547	Karen M.
2	Sonia linares	CC	1070968938	Hogar San José	Ser. Generales	contratista	Sonia linares Uribegaos@gmail.com	3123106866	Sonia linares
3	Yohana Vigaid	cc	1001867208	Hogar S. Jose	S. Generales	Contratista	[illegible]	322-[illegible]	[illegible]
4	Maria Angela R	cc	209167[illegible]	Hogar San Jose	Ser Generales	contratista	[illegible]	3132440[illegible]	Maria Angela R
5	Adjonatan Forero	cc	35526815	Hogar San Jose	Ser Generales	Contratista	adjonatan.forero3@g[illegible]	3106[illegible]	[illegible]
6	Liliana Castaneda [illegible]	cc	20915912.	Hogar S. José	Ser Generales.	Contratista	castaneda.liliana.[illegible]	312363[illegible]	[illegible]
7	Maria Angela Rodriguez	cc	209167[illegible]	Hogar S Jose	Ser Generales	contratista	—	3132440[illegible]	Maria Angela R
8	[illegible]	cc	1070[illegible]	Hogar S Jose	Ser Generales	contratista	[illegible]	3232[illegible]	[illegible]
9	Lizeth Yamid Reina Cruz	cc	65796143	Hogar san Jose	Ser generales	contratista	Lizreinacruz0235@gmail.com	3233220178	Lizeth Re.
10	Martha Liliana Tellez	c.c	1070981979	Hogar San Jose	Aux. cocina.	contratista.	lilianatellez232521@gmail.com	3109726229	Martha tellez.
11	Beatriz Ramirez	CC	30725.046	Hogar san Jose	Serv. generales	Contratista	beatramirez8003@g[illegible]	3134[illegible]	Beatriz Ramirez
12	Paola Riaño	CC	1070982595	Hogar san Jose	Aux Cocina	contratista	Paolariano70@gmail	3114855795	Paola Riaño
13	Angelica Mendez	CC	1070780869	Hogar San José	Aux cocina	Contratista	[illegible]	313548[illegible]	Angelica M.
14	Luisa F. Carvajal	cc	1030572384	Hogar San José	Aux. cocina	Contratista	[illegible]	3214056565	Luisa F. Carvajal.
15	Luz Mery Romero	C.C	1013617766	Hogar San José	Aux cocina	contratista	[illegible]	3163810[illegible]	Luz Mery

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, con los términos que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, en la responsabilidad del tratamiento de esos datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, que son aquellos que califican mi identidad o hacen una relación pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para conocer o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión del Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo